

APORTACIONES DE CEAPES

ANTE EL ANUNCIO DE LA REFORMA EN LA ESTRUCTURA DE LA ESO Y DEL BACHILLERATO.

Estimados señores/as, me dirijo a ustedes como presidenta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria. (CEAPES)

Dicha confederación la componen las siguientes asociaciones:

- Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (AADES)
- Asociación Galega de Ensinantes de Economía en Secundaria (AGAEDES)
- Associació de Professors d'Administració, Comerç i Economia del País Valencià (APACEPV)
- Asociación de Profesores de Economía de la Secundaria de Extremadura (ECONODOCENTES)
- Associació d'Ensenyants d'Economia i Empresa (eee)
- Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de la Región de Murcia (ADESMUR)

El principal motivo de nuestra comunicación, es realizar una aportación tras el anuncio del ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, de su decisión de suprimir el actual 4º de ESO para ampliar el Bachillerato a tres años.

La propuesta se basa en las siguientes consideraciones:

- La gran importancia que una adecuada formación económico-empresarial tiene en el logro de una sociedad avanzada, justa y solidaria, integrada por ciudadanos informados y responsables.
- La incuestionable relevancia de los conceptos económicos en el desempeño diario de todos los ciudadanos, ya sea como consumidores, empleadores, empleados, contribuyentes, usuarios de servicios públicos, beneficiarios de prestaciones sociales, o demandantes de servicios financieros.
- El papel central de los emprendedores para el desarrollo empresarial y la creación de riqueza y de empleo.
- El reconocimiento internacional de la importancia de la formación económico-empresarial para que los empleados de los distintos sectores productivos estén en condiciones de afrontar situaciones de cambio e incertidumbre en un contexto de creciente globalización, y como factor institucional favorecedor del dinamismo económico y de la competitividad.
- La necesidad de aportar una sólida formación básica, tanto a los futuros estudiantes universitarios de Economía y Administración y Dirección de Empresas, como a los alumnos de las numerosas diferentes especialidades universitarias y de la Formación Profesional Específica en las que las materias económicas y empresariales se encuentran presentes.
- El elevadísimo número de alumnos que optan por emprender los estudios económico-empresariales en el ámbito universitario y que requieren de una sólida base antes de incorporarse a la vida universitaria.
- El protagonismo creciente otorgado por los estudiantes universitarios de otras titulaciones a las materias económicas y empresariales con vistas a la cobertura de su configuración curricular.
- Nuestra preocupación por las enseñanzas económicas y de desarrollo del espíritu emprendedor.

La aportación, la dividimos en dos partes:

- Por un lado y en cuanto a lo que se refiere al futuro último curso de enseñanza obligatoria (primer curso de Bachillerato), les adjuntamos dos propuestas curriculares básicas referidas a la incorporación de enseñanzas económicas-financieras, una para la opción que cursaría el alumnado preferentemente orientado a continuar los dos años restantes del Bachillerato: “Economía y Empresa” y la otra “ Formación Empresarial” para los que se plantearan una sólida preparación para incorporarse a la formación profesional, una vez cursado el primer curso de Bachillerato, finalizando por tanto su enseñanza obligatoria.
- Por otro lado, por lo que respecta a los últimos cursos del futuro Bachillerato, exponemos una serie de argumentos subrayando la importancia que tiene en la formación de los ciudadanos la existencia de materias de Economía y de Empresa en todas las modalidades del Bachillerato.

Por ello manifestamos lo siguiente:

A) Respecto a la primera parte de la aportación:

- a. La construcción del funcionamiento económico de la sociedad, junto con la del orden político, constituye la columna vertebral en torno a la cual se organiza la representación del mundo social, de ahí la eficacia que poseen los contenidos económicos en la formación obligatoria. Con ello quiero destacar, que la importancia del aprendizaje de nociones económicas sería fundamental en el desarrollo del pensamiento social del alumnado en el curso que sustituya al actual cuarto curso de la ESO. El tratamiento integral de la competencia social y ciudadana no puede seguir omitiendo el tratamiento completo y profundo de las cuestiones económicas en el nivel obligatorio de las enseñanzas que marca el conjunto de conocimientos básicos de los que debe disponer un ciudadano para ejercer sus derechos democráticos y para desarrollarse con autonomía suficiente en ámbito profesional y en la vida económica cotidiana. De modo complementario, tiene que incluir también un tratamiento curricular organizado del desarrollo del espíritu emprendedor empresarial y asociativo que es la base del tejido social que impulsará el crecimiento económico y la vertebración de los futuros ciudadanos.

Las propuestas curriculares recogidas en los documentos adjuntos desarrollan dos de las competencias básicas reguladas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Así pues entendemos que con respecto a la competencia básica número 5 “La competencia social y ciudadana”, no está desarrollada sin atender a su dimensión económica. Y con respecto a la competencia básica número 8 “Autonomía e iniciativa personal”, se desarrolla con una autonomía e iniciativa emprendedora y empresarial como las que presentamos en las propuestas curriculares.

- b. Las materias de Economía y de Economía de la Empresa incluidas hasta el momento, en el primer y segundo curso respectivamente, del Bachillerato de Ciencias Sociales, son las únicas materias que no tienen antecedentes en el cuarto curso de la ESO.

El éxito de la implantación de las materias de Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato, pone de manifiesto que cuando el alumnado tiene que decidir las materias fundamentales para sus posteriores estudios universitarios y profesionales, eligen estas asignaturas en porcentajes muy elevados. Es necesario establecer el marco legal adecuado para que estas materias tengan su precedente en el último curso de la enseñanza obligatoria como curso con un marcado carácter orientador.

En un sentido complementario, la totalidad de los alumnos que acaben cursando ciclos de FP requerirán una formación empresarial y laboral básica para fundamentar sus conocimientos posteriores. Si la decisión del alumnado que concluye la enseñanza obligatoria, fuera incorporarse al mercado de trabajo, esta necesidad se hace, si cabe, más evidente.

- c. Recientemente se ha conocido que en la siguiente edición del informe PISA, que será realizada en 2012, se centrará en matemáticas, resolución de problemas **y competencia financiera**. El sistema educativo español no contempla un desarrollo curricular adecuado que conduzca al logro de esta competencia.

En la propuesta curricular que adjuntamos para la opción de 1º de Bachillerato orientado al alumnado que decidiera continuar con los dos

años restantes del Bachillerato, la competencia financiera se recoge y desarrolla expresamente en uno de los bloques de contenidos incluidos.

- d. Como sin duda conocen, la práctica totalidad de los Institutos del país disponen de al menos un Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad Economía por lo que la disponibilidad de los recursos humanos con cualificación profesional y experiencia didáctica en estos campos es más que suficiente para atender esta incorporación a los planes de estudios.

B) Respecto a la segunda parte de la aportación, proponemos lo siguiente:

- a. Un itinerario DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EL BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

La importancia de las materias relacionadas con la Economía es esencial en el sistema educativo nacional:

- El Bachillerato de Ciencias Sociales actual, se ha configurado como el cursado por más del 50% del alumnado.
- Los Estudios Universitarios relacionados directamente con el ámbito económico jurídico son solicitados por más del 45% de los universitarios españoles.
- De quienes realizan Ciclos Formativos de Grado Superior, casi un tercio lo hacen en estudios relacionados con la Administración y la Gestión de Empresas.

El éxito de la implantación de las materias de Economía y Economía y Organización de Empresas en Bachillerato, pone de manifiesto que cuando el alumnado tiene que decidir las materias fundamentales para sus posteriores estudios universitarios y profesionales, eligen estas asignaturas en porcentajes muy elevados. Además de establecer un marco legal inequívoco para que esta elección pueda producirse en igualdad de oportunidades con el resto de los ámbitos científicos presentes en los Institutos y actualizar la tradición intelectual incorporando materias que ya están muy presentes en la Universidad y en que son ampliamente demandadas en el mercado de trabajo.

En consecuencia, parece necesario, al menos:

- El mantenimiento como materias de modalidad organizadas expresamente en un itinerario diferenciado de: **ECONOMÍA GENERAL** en 2º de Bachillerato y **ECONOMÍA DE LA EMPRESA** en 3º de Bachillerato, organizadas expresamente en un itinerario diferenciado y con su actual carga horaria de 4 horas semanales.
 - La inclusión en el catálogo de materias optativas de la asignatura “**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**” organizada en dos niveles, correspondientes a 2º y 3º de Bachillerato. Esta materia contempla gran cantidad de aplicaciones prácticas relacionadas con la educación para el consumo, el estudio del entorno laboral y del sistema de derechos y deberes de los trabajadores y los empresarios, así como una introducción a técnicas aplicadas de gestión empresarial en los ámbitos contable, fiscal, de planificación de proyectos empresariales y de desarrollo del espíritu emprendedor. Se trata una materia con una larga tradición en los diseños curriculares del Bachillerato del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y de diferentes Comunidades Autónomas, que debe incorporarse expresamente al catálogo de materias optativas para atender los intereses de los alumnos que deseen profundizar en esas áreas.
 - La inclusión de la optativa “**PROYECTO EMPRENDEDOR**” con atribución específica al profesorado de Economía (061), que dé marco legal a la participación del alumnado de Bachillerato en el desarrollo de las competencias propias de los proyectos “**Empresa Joven Europea (EJE)**”.
- b. La inclusión de las materias de **ECONOMÍA Y LA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN LA MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**.

La Economía y Organización de Empresas es una materia preparatoria fundamental para los alumnos que cursan diferentes especialidades de Ingeniería que incluyen diferentes materias y especialidades relacionadas con la administración y dirección de empresas y su organización o que piensan seguir Ciclos Formativos de Grado Superior.

Además, el Espacio Europeo de Educación Superior contempla para la configuración de las nuevas carreras universitarias, la presencia de enseñanzas de Economía y de Dirección de Empresas que son esenciales para la gestión de todo tipo de proyectos y es necesario contemplar en el Bachillerato las correspondientes materias preparatorias.

En consecuencia, es imprescindible adoptar medidas organizativas para incluir Economía General y Economía y Organización de Empresas como materias de modalidad en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Nuestra propuesta está avalada por La Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) reunida, en La Universidad de La Laguna durante los días 15 y 16 de Mayo de 2008, ante el proceso de ordenación de las enseñanzas correspondientes al Bachillerato , la cual consideró necesario garantizar una presencia adecuada de la formación económico-empresarial y del fomento del espíritu emprendedor en los diseños curriculares, en línea con su importancia en la sociedad actual, como se reconoce desde las más variadas instancias, tanto en el plano internacional (Recomendación del Parlamento Europeo de diciembre de 2006), como en el nacional (Programa Nacional de Reformas de España) .

La CONFEDE trasladó posteriormente a las autoridades educativas de cada Comunidad Autónoma las siguientes propuestas:

- 1) Desarrollar un itinerario económico-administrativo en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en el que Economía y Economía de la Empresa sean materias de modalidad de referencia, a fin de garantizar una adecuada preparación a los alumnos que deseen proseguir estudios relacionados con áreas de gran sustantividad propia, y que están presentes de modo transversal en toda la vida ciudadana, económica, empresarial y asociativa de las sociedades.
- 2) La inclusión en el curriculum del Bachillerato de una materia optativa por curso académico relacionada con la Administración y la Gestión que permita una introducción a la Contabilidad, a las Matemáticas financieras, al conocimiento de la gestión del mercado de trabajo y del sistema de derechos y deberes de trabajadores y empresarios, así como a la articulación de proyectos empresariales y/o sociales sencillos que canalicen iniciativas emprendedoras. Estas materias optativas configurarán un itinerario económico-administrativo del

Bachillerato con identidad propia equiparable al existente en la mayoría de los países europeos.

- 3) Una regulación expresa y claramente diferenciada de la posibilidad de cursar “Economía” y “Economía de la Empresa” junto con Matemáticas I y II y las optativas referidas, con objeto de posibilitar el refuerzo tanto de la formación matemática a futuros economistas como de potenciar los conocimientos económico-empresariales en los estudiantes que cursen las modalidades de bachillerato que conduzcan a carreras técnicas.

Desde CEAPES ofrecemos la máxima disponibilidad para cualquier entrevista que ustedes consideren oportuna, con el fin de aclarar cualquier consulta y ampliar la oferta curricular que presentamos, facilitándoles de momento, también adjunto en un documento, los datos de las distintas asociaciones que estamos confederadas.

Murcia a 20 de Abril de 2012



Fdo. Silvia Martínez Méndez

Presidenta de la CEAPES

PROPUESTAS CURRICULARES PARA EL PRIMER CURSO DEL BACHILLERATO**OPCIÓN BACHILLERATO: ECONOMÍA Y EMPRESA.**

1. Conceptos básicos de Economía. Las necesidades y los bienes económicos. Concepto de Economía. Relación con otras ciencias. Los factores productivos y los agentes económicos. Los sistemas económicos. Los sectores económicos.
2. Educación para el consumo. La sociedad de consumo. Aprender a ser consumidores y usuarios. Derechos y obligaciones ¿Cómo hacer reclamaciones? Publicidad: necesidades reales e inducidas. Consumo responsable y sostenible.
3. Educación cívico-tributaria. El sector público y sus funciones en el sistema de economía de mercado. Bienes y servicios públicos. Ingresos públicos: los impuestos. El gasto público.
4. Educación financiera. El dinero: origen y evolución. Medios de pago: tarjetas y dinero bancario. El sistema financiero, instituciones básicas. Elementos para la toma de decisiones financieras por los consumidores. Ahorro y endeudamiento. Productos financieros básicos habituales. Capitalización simple y compuesta. Préstamos personales e hipotecarios.
5. Actividad económica y trabajo. Concepto de trabajo y evolución histórica. El mercado de trabajo: oferentes y demandantes. Población y trabajo: población activa e inactiva, tasas de actividad, paro y desempleo. Características de la población activa y del mercado laboral en España y CCAA. El acceso de la mujer al trabajo: la "doble jornada". El paro juvenil.
6. Educación para el desarrollo sostenible. Desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza. Distribución personal y territorial de la renta. Globalización y subdesarrollo. Objetivos del milenio y desigualdad global. Actividad económica y entorno ecológico.
7. La Empresa. Concepto y evolución histórica. Objetivos de la empresa. Elementos de la empresa. Las funciones de la empresa.
8. La empresa y su entorno. La empresa en el sistema de economía de mercado. El entorno de la empresa. Responsabilidad Social Corporativa. Tipos de empresa. La forma jurídica de la empresa.
9. Organización empresarial. Funciones y estructura de la organización empresarial. Departamentos y tipología. El organigrama: concepto y tipología. Fuentes de financiación de la empresa: recursos propios y recursos ajenos. La función comercial: elementos de marketing.
10. Proyectos emprendedores: empresas y asociaciones. Concepto de emprendedor. Valores del emprendedor: perfil y características del emprendedor. Emprendedor empresarial: Identificar ideas de negocio y definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos. El emprendedor social: Gestión de una ONG y el acercamiento a otras culturas y cooperación.

OPCIÓN BACHILLERATO: FORMACIÓN EMPRESARIAL.

1. Conceptos básicos de Economía: Las necesidades y los bienes económicos. Concepto de Economía. Relación con otras ciencias. Los factores productivos y los agentes económicos. Los sistemas económicos. Los sectores económicos.
2. La Empresa. Concepto y evolución histórica. Objetivos de la empresa. Elementos de la empresa. Las funciones de la empresa. La empresa y su entorno. La empresa en el sistema de economía de mercado. El entorno de la empresa. Responsabilidad Social Corporativa. Tipos de empresa. La forma jurídica de la empresa.
3. Organización empresarial. Funciones y estructura de la organización empresarial. Departamentos y tipología. El organigrama: concepto y tipología. Fuentes de financiación de la empresa: recursos propios y recursos ajenos. La función comercial: elementos de marketing.
4. Técnicas básicas de gestión comercial de la empresa. El ciclo nota de pedido o carta comercial-albarán-factura. La carta comercial y sus elementos. La nota de pedido. El albarán. El IVA. La factura: concepto, requisitos y redacción.
5. Actividad económica y trabajo. Concepto de trabajo y evolución histórica. El mercado de trabajo: oferentes y demandantes. Población y trabajo: población activa e inactiva, tasas de actividad, paro y desempleo. Características de la población activa y del mercado laboral en España y CCAA. El acceso de la mujer al trabajo: la "doble jornada". El paro juvenil.
6. Relaciones Laborales. El Derecho del Trabajo. La relación laboral y sus características. Definición de contrato de trabajo. Elementos esenciales. Capacidad para contratar. Forma y contenido del contrato de trabajo. Periodo de prueba. Derechos y deberes de empresario y trabajador. Tipos de contrato de trabajo: indefinidos, temporales, formativos, a tiempo parcial.
7. Otros aspectos de las relaciones laborales. Jornada laboral y periodos de descanso. Jornada nocturna y trabajo a turnos. Horas extraordinarias. Permisos retribuidos. Vacaciones. El salario y la nómina. El Salario Mínimo Interprofesional y el Fondo de Garantía Salarial. El sistema de la Seguridad Social. El derecho de sindicación. Organizaciones sindicales. Representación de los trabajadores en la empresa.
8. Elementos para la elección de la formación académica y profesional. La adolescencia. La transición a la vida adulta: definición y tipos, evolución histórica, diferencias culturales. Autoconocimiento: identidad, autoconcepto y autoestima. Competencias y aptitudes. Itinerario formativo: concepto e importancia. Tipos de formación. Estructura del sistema educativo. Las profesiones: perfiles y familias profesionales, requisitos de cualificación.
9. Estrategias para la búsqueda de empleo. Vías para el acceso al mercado de trabajo: autoempleo, oferta de empleo público y trabajo por cuenta ajena. El proceso de selección de personal de las empresas. Técnicas activas de búsqueda de empleo. Selección de ofertas de trabajo. Estudio de las diferentes fuentes de información. Contestación a la oferta: instancia, carta de presentación y currículum vitae. La entrevista de trabajo.
10. Iniciativa de autoempleo: Proyecto de Empresa. Proceso de creación de una empresa: el estudio de la idea. Análisis del mercado potencial y del entorno competitivo. Plan de negocio. Recursos financieros. Elección de la forma jurídica. Trámites legales.



Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de
Economía en Secundaria

DATOS PERSONALES COMPONENTES DE CEAPES

Presidenta: Silvia Martínez Méndez

silvia.martinez.mendez@gmail.com

Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (AADES)

José Antonio Molina Marfil

jamolmar29@hotmail.com

Asociación Galega de Ensinantes de Economía en Secundaria (AGAEDES)

Carmen Meiriño

maramegoster@gmail.com

Associació de Professors d'Administració, Comerç i Economia del País Valencià (APACEPV)

Joan Sala Grau

joanslgr@gmail.com

Asociación de Profesores de Economía de la Secundaria de Extremadura (ECONODOCENTES)

Francisco Jesús Manzano Muñoz

jesmanmun@hotmail.com

Associació d'Ensenyants d'Economia i Empresa (eee)

Carles Batlle

batlle@email.com

Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de la Región de Murcia

Andrés Nieto Salinas

annietosalinas@hotmail.com